ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	DOCUXER S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 807.004.387-0
OBJETO:	2026E-26 ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA DISPOSITIVO FORTINET DE LA EIS CUCUTA SA E.S.P
CLASE ADJUDICACIÓN:	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN:	14-octubre-2026
FECHA FINALIZACIÓN:	13-octubre-2027
PLAZO INICIAL:	12 Meses
VALOR INICIAL:	$11,400,000.00
FORMA DE PAGO:	El presente contrato será pagado mediante único pago, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, (d) la acreditación del Pago de las estampillas y (e) la certificación del Almacenista de la Entidad de que los bienes ingresaron al inventario de la empresa, para lo cual se deberá diligenciar el formato correspondiente. (Si aplica).
SUPERVISOR:	IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
CDP:	Número 00000370 expedido el 09-oct-2026
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.1.2.01.01.005.02.03.01.-01 - Paquetes de software
CRP:	Número 00000565 expedido el 09-oct-2026

Autorizado

En San José de Cúcuta, a los 14-oct-2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. IVAN DARIO CAMPOS GALVIS - JEFE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL en calidad de Supervisor, y DOCUXER S.A.S representada legalmente por VALENCIA ORTIZ JUAN MANUEL en calidad de Contratista del contrato de COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO (UNICA ENTREGA) (CD) No. 150-2026, para dar inicio al contrato suscrito entre las partes.

Para constancia se firma la siguiente acta por quienes intervinieron.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
Supervisor

DOCUXER S.A.S
R/L.VALENCIA ORTIZ JUAN MANUEL
Contratista

Proyectó aspecto jurídico: Sandra Milena Roa Castellanos-Profesional De Campo
Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra-Líder en Contratación
Revisó aspecto jurídico: Diana Gutiérrez Castro -Asesora Jurídica externa
Aprobó: Richard Alberto Díaz Rodríguez-Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS